

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 8 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, por la que se detrae un puesto de trabajo del Anexo I-B de la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en el ámbito de esta provincia.

En el BOJA número 206, de jueves 26 de octubre de 2023, se publica Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en el ámbito de esta provincia.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la citada resolución «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública»

RESUELVO

Único. Proceder a la detracción de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
873610	AUX. ADMINISTRATIVO	C. DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN-CA	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Cádiz, 8 de febrero de 2024.- La Delegada, Ana María Bertón Belizón.